Necoclí – Antioquia
27 de abril 2026

Señores:
Alcaldía de Necoclí – Secretaria de Planeación

Referencia: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA ATENDER LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO N.º 026 DE FEBRERO DE 2026 PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN MATERIA DE SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES, ADECUACIÓN DE REPRESAS, LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS COSTERAS Y DESCOLMATACIÓN DE CANALES, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS SANITARIOS Y PROTEGER LA SALUD PÚBLICA DE LA POBLACIÓN."

Asunto: Solicitud de prórroga mediante Otrosí al Contrato de Obra No. 137 de 2026.

Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 137 de 2026 por un término de quince (15) días calendario, con el fin de garantizar la culminación integral de las actividades contratadas y el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

La presente solicitud obedece a situaciones técnicas y climáticas que han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas, principalmente por las condiciones meteorológicas registradas durante el mes de abril de 2026 y las limitaciones de acceso a los puntos de intervención pendientes.

Durante el periodo de ejecución se presentaron precipitaciones continuas y de alta intensidad en el municipio de Necoclí y la subregión de Urabá, situación ampliamente documentada por el IDEAM, el DAGRAN y demás entidades de gestión del riesgo. De acuerdo con los reportes técnicos oficiales, abril de 2026 presentó lluvias por encima del promedio histórico, registrándose precipitaciones en aproximadamente el 83% de los días del mes, con mayor intensidad durante la última semana de abril, generando saturación de suelos, deterioro de vías terciarias, inestabilidad del terreno y restricciones operativas para el desarrollo de actividades a la intemperie.

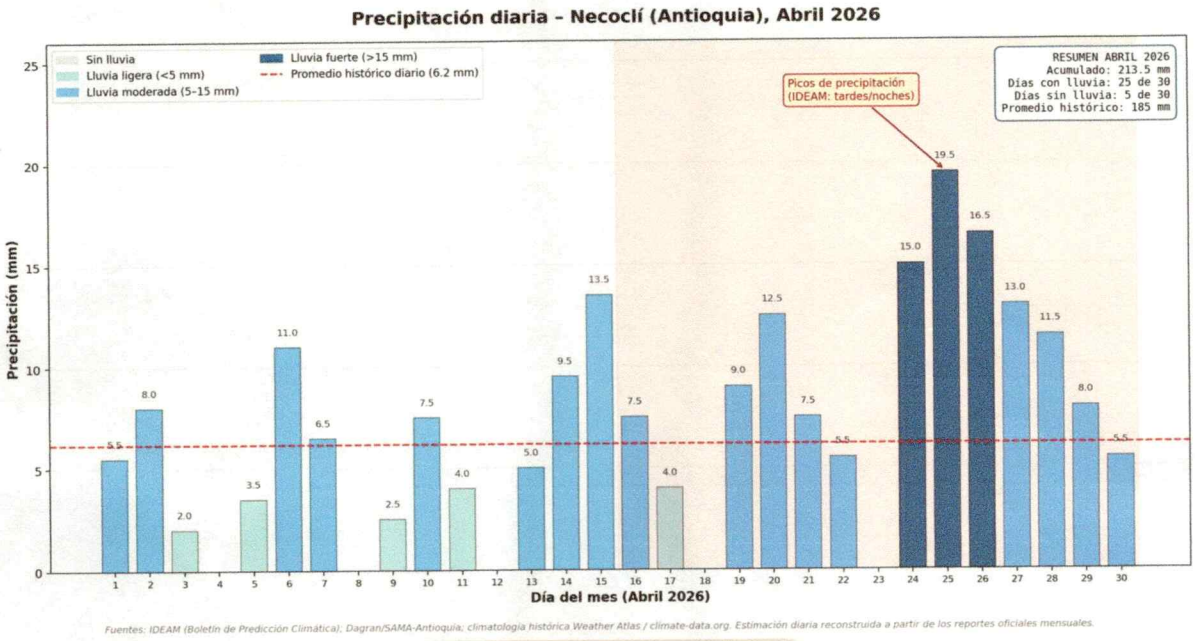


Figura 1. Precipitación diaria estimada en Necoclí (Antioquia) – abril de 2026.

Estas condiciones impactaron directamente el acceso y la ejecución de actividades en los siguientes puntos priorizados:

• BOTIJUELA, ubicado en las coordenadas 8.40532° N, 76.70917° O.

• LA ESCOBA, ubicado en las coordenadas 8.41255° N, 76.71638° O.

En ambos sectores se evidencian dificultades de movilidad y transitabilidad derivadas del deterioro de las vías de acceso, presencia de material saturado, pérdida de capacidad portante del terreno y limitaciones para el ingreso seguro de maquinaria, personal operativo y transporte de materiales. Lo anterior ha generado retrasos en la ejecución de las actividades programadas, debido a que las condiciones actuales no permiten desarrollar los trabajos bajo parámetros adecuados de seguridad, estabilidad y rendimiento operativo.

En consecuencia, la ampliación del plazo contractual resulta necesaria para garantizar la correcta ejecución de las obras pendientes, asegurar la calidad técnica de las intervenciones y dar cumplimiento integral a las obligaciones derivadas del contrato, en

el marco de la urgencia manifiesta declarada mediante Decreto No. 026 de febrero de 2026.

Como soporte de la presente solicitud, se anexarán registros fotográficos y demás evidencias técnicas relacionadas con el estado de las vías de acceso y las afectaciones ocasionadas por las condiciones climáticas en los sectores objeto de intervención.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la aprobación correspondiente.

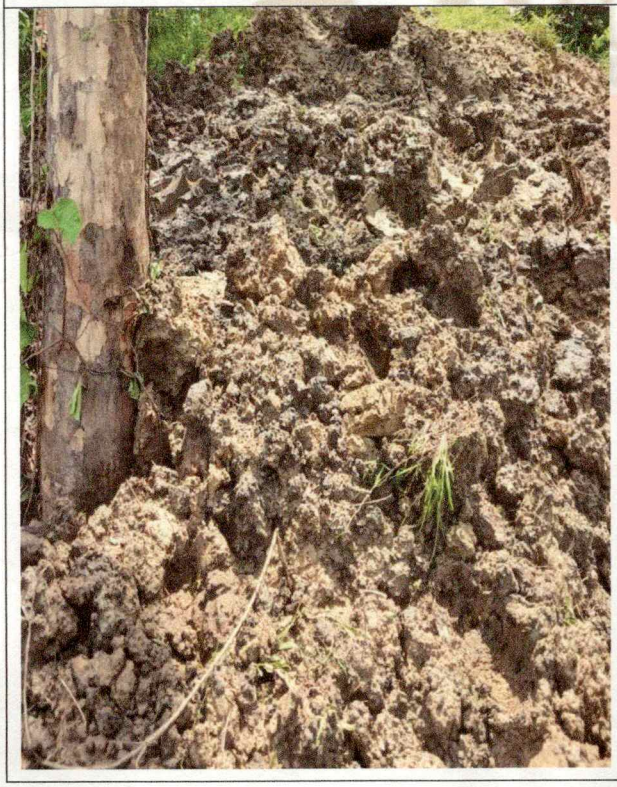
Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO HERRERA PEREZ
YOMA CONSTRUCCIONES SAS
CONTRATISTA DE LA OBRA

DIANA VALLE PITALUA
YOMA CONSTRUCCIONES SAS
DIRECTOR DE OBRA








27/04/2026,

